

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 133/21
Rivera, 13 de Mayo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Maico Aldrinei RODRIGUEZ RODRIGUEZ, uruguayo de 27 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, vestía al momento pantalón jeans color negro, buzo de lana color gris, chaqueta color lilas, y falta de su hogar en calle Diamantino Sanguinetti N° 767, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 27/04/2021.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6010 de Seccional Novena.

AMPL. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Anibal Gabriel RUECO SUÁREZ**, uruguayo de 30 años de edad; se informa que el mismo fue localizado en la noche de ayer por personal de Seccional Primera y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADA Y SE LE DE AVISO A LA FAMILIA DEL MASCULINO”**.

AMP. PARTE N° 132/21 - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el trabajo realizado en la jornada del pasado día 10/05/21, por el personal de la **Delegación Rivera de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (D.G.R.T.I.D.)** y la **Brigada Departamental Antidrogas, con apoyo del G.R.T. de la Unidad K9**, donde concurren a una finca en **calle Luis Batlle Berres, barrio Ansina**, atento a presunta comercialización de sustancias estupefacientes.

Una vez realizada una inspección en el lugar, lograron incautar **una balanza de precisión marca POCKET SCALE, color gris, un celular marca SAMSUNG color azul, y la suma de R\$ 1.145 (reales brasileños mil ciento cuarenta y cinco)**, siendo intervenida **una femenina de 26 años**.

Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, en la pasada jornada fue conducida a la Sede Judicial, una vez culminada la respectiva Instancia el Magistrado de Turno, mediante Proceso Abreviado dispuso: **“CONDÉNASE A LA IMPUTADA COMO AUTORA DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD A PRUEBA: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA; C) PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; D) PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS POR LOS TRES (3) PRIMEROS MESES DE LA CONDENA Y A RAZÓN DE SEIS (6) HORAS SEMANALES; E) LA PERMANENCIA EN SU DOMICILIO EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:00 Y LAS 08:00 DEL SIGUIENTE DÍA POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (3) PRIMEROS MESES. DISPÓNESE EL DECOMISO DEL DINERO INCAUTADO Y SU ENTREGA AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS”**.

HURTO:

En la mañana de ayer de un Comercio que gira en el rubro de venta de comestibles y útiles de Higiene, sito en calle **General José G. Artigas, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **la suma de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**.

HURTO:

Del interior del baño Público de Plaza Flores, hurtaron **un inodoro, color blanco**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un tramo del tendido de cables de ANTEL, sito en **calle Pantaleón Quesada y Florencio Sánchez**, hurtaron **120 metros de cables de fibra óptica y 90 metros de cables de cobre**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.